

4. Envejecimiento y masculinización de la población rural Andaluza

Remedios Larrubia Vargas y Juan José Natera Rivas

1. Introducción

El envejecimiento demográfico que se produce en principio por la caída de la fecundidad, y con posterioridad por el aumento de la longevidad, es uno de los cambios demográficos más importantes que se ha producido en la sociedad a lo largo del S. XX y se consolida en el actual. Este es un proceso caracterizado por una estructura por edades en la que, según Naciones Unidas, hay una alta proporción de ancianos en constante incremento y con escasas perspectivas de reversibilidad del proceso (Naciones Unidas, 2007).

Entre las diferentes perspectivas del envejecimiento, por comodidad estadística, la demográfica ha fijado en el momento actual los 65 años como el umbral que separa la población anciana de los adultos. Cifra convencional que tiende a equiparar el envejecimiento demográfico con el laboral, pues se corresponde con la edad de la jubilación en un amplio número de países y en especial en los desarrollados (García *et al.*, 2003). Si bien, en la actualidad diversos investigadores han abierto el debate sobre la necesidad de redefinir el concepto de vejez, o como mínimo la edad de inicio en la misma. Una de las propuestas que se plantea es que la entrada en la vejez la marque el umbral móvil vinculado a la esperanza de vida restante. Con ello se pretende corregir los inconvenientes que plantea la edad cronológica en una sociedad en la que cada vez más gente y con mejores condiciones supera los 60/65 años. Criterio probablemente más adecuado pero que a priori tendría dos hándicaps, el primero sería que las diferencias en la esperanza de vida tanto en el tiempo como en el espacio impediría la comparación entre países del mundo (García *et al.*, 2003) y, el

segundo, que cambiar la forma de medir la vejez dificultaría gravemente la estadística.

El creciente peso de población envejecida a todas las escalas territoriales hace que en la actualidad pocos temas como éste se presten tanto al debate público y científico, no sólo debido a la importancia cuantitativa que va adquiriendo, sino también por los cambios cualitativos que lleva aparejado el proceso de envejecimiento (Lorenzo *et al.*, 2008).

Una pequeña visión de los datos a distintas escalas territoriales refrenda este interés. A nivel mundial, según datos que ofrece Naciones Unidas, la población mayor de 60 años supone el 10,3%, siendo el 1,3% los que superan los 80 años. Este grupo de población pasará de 962 millones en 2017 a 2.100 millones en 2050 y 3.100 millones en 2100, creciendo más rápidamente que el grupo de personas jóvenes (en torno al 3% anual). Dentro del contexto mundial, Europa es la región con más personas pertenecientes al grupo de mayores de 60 años, aproximadamente un 25%. En relación con las personas que superan los 80 años, se calcula que se triplicará en poco más de 30 años y se multiplicará por siete en algo más de siete décadas. Ese grado de envejecimiento de la población también llegará a otras partes del mundo para 2050, con excepción de África (Naciones Unidas, 2019).

Aunque el debate y la preocupación por los temas demográficos han estado presentes desde al menos el S. XVIII (Chasteland, 1994), no es hasta la década de los años 80 del siglo XX cuando empieza a abordarse esta cuestión, tanto por organismos internacionales como nacionales. En el año 1982 Naciones Unidas convoca la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que produjo el conocido “Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento” basado en 62 puntos. A esta asamblea le siguieron las de 1991 donde se adoptó los “Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad” y, al año siguiente, la Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento que adoptó la “Proclamación sobre el Envejecimiento”. En el año 2002 se celebró la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid) que adoptó la “Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el

Envejecimiento” para dar respuesta a las oportunidades y retos del envejecimiento poblacional en el siglo XXI.

Siguiendo estas pautas la Asamblea General de la ONU proclamó el año 1999 “Año Internacional de las Personas de Edad” y fijó el “Día Internacional de las Personas de Edad” el 1 de octubre de cada año.

Dentro de esta preocupación por el envejecimiento y sus consecuencias, en 2006 el Gobierno de España promulgó la Ley 39/2006 de “Promoción de la autonomía personal de atención a las personas en situación de dependencia” (LAPAD) que ha supuesto una importante innovación en el panorama normativo de la protección social de España, aunque, sin duda, con sus luces y sombras.

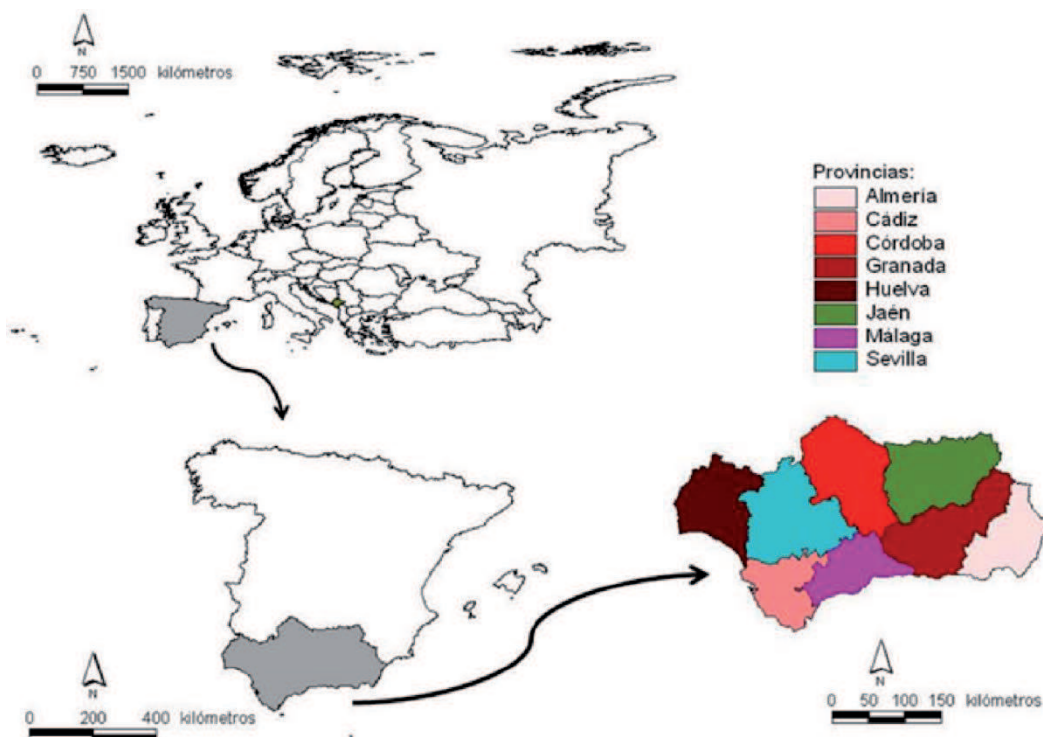
Aunque en Andalucía, como posteriormente se señalará, el problema del envejecimiento y la despoblación no adquieren tintes tan graves como en otras comunidades españolas, no obstante al ser en la actualidad la comunidad más poblada de España, se estima que a medio-largo plazo la tasa de población mayor de 65 años crecerá casi hasta duplicar la actual. Consciente de esta realidad, Andalucía ha apostado por trabajar en este ámbito y actualmente es un referente en Europa en política de envejecimiento activo (Junta de Andalucía, 2019). En este contexto, hay que citar la elaboración del “Libro Blanco del envejecimiento activo” por parte de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social (López *et al.*, 2010).

El objetivo de la presente investigación es analizar el estado de envejecimiento de la población andaluza, así como la tendencia a la masculinización, especialmente en el medio rural, al ser la zona donde al unirse despoblación y envejecimiento la situación cobra tintes más dramáticos.

Andalucía es una comunidad autónoma española situada en el sur de España y conformada administrativamente por 8 provincias (figura 1). Se trata de un territorio donde el espacio rural posee una contundente presencia. De hecho, cuatro de cada diez habitantes viven en la actualidad en el mundo rural. Del total de 778 municipios existentes, las cuatro quintas partes (619) se puede considerar como rurales en función de su población empadronada, esto es, menos de 10.000 habitantes. Por ello,

resultará muy elocuente analizar la distribución de la población mayor discerniendo especialmente entre núcleos rurales y urbanos.

Figura 1. Localización de Andalucía en el contexto europeo y español y su distribución provincial



Fuente: Elaboración propia.

2. El envejecimiento andaluz en el contexto español

El envejecimiento de la población española, al igual que el de cualquier país, hay que interpretarlo como la culminación del largo proceso modelizado por las teorías de la transición demográfica y de la transición epidemiológica (Requés, 1997), siendo uno de los fenómenos claves para definir la segunda transición demográfica o la etapa postransicional. En España el proceso que lleva a la actual situación de envejecimiento se inicia a principios del siglo XX, acelerándose a partir de la fuerte caída de la fecundidad a mediados de la década de los setenta. Este fenómeno de envejecimiento se observa especialmente acelerado, como consecuencia de

una mayor longevidad, ya que en menos de 30 años se ha duplicado el número de personas mayores de 65 años.

En la actualidad, en España, la población mayor de 65 años supone algo más del 19% de la población total, de las que aproximadamente un 32% son octogenarias. La población de edad se ha multiplicado por 7,2 en el pasado siglo, mientras la población en su conjunto lo ha hecho por 2,2 (Puga y Abellán, 2006).

Dentro del contexto español, Andalucía se caracteriza hoy día por ser partícipe del proceso generalizado de envejecimiento demográfico que afecta de forma acusada a los países desarrollados, sin embargo, se encuentra aún por debajo de los valores observados para el conjunto de Europa y de España.

En 1975, la población andaluza era de 6.133.416 habitantes. Más de cuarenta años después, en 2018, esa cifra se eleva a 8.384.408 habitantes, tras el pico poblacional de 2012 (8.537.154 habitantes), lo que supone un crecimiento de población de más de dos millones de personas, con lo que Andalucía aparece como la región más poblada de España, representando el 18,2% de su población.

Un crecimiento de la población que ha ido ligado a un aumento del envejecimiento, especialmente acelerado en las décadas de los 80 y 90 y más atenuado en los primeros años del S. XXI, de forma que en los últimos 40 años se ha duplicado el número de personas mayores de 65 años. En el censo de 1981 existían unas 650.000 personas por encima de tal edad. A 1 de enero de 2018 el número se eleva a 1.410.489, el 16,8 % de la población. En este sentido, Andalucía es la Comunidad Autónoma que registra más población absoluta que supera los 65 años de todo el territorio nacional, aunque no es la que alcanza mayor cuota de envejecimiento; en cifras relativas se sitúa por debajo del valor medio español, algo que viene ocurriendo desde hace mucho tiempo (figura 2). Por su índice de envejecimiento ocupa la cuarta posición en el ranking de comunidades autónomas españolas tras las provincias autónomas de Ceuta, Melilla y la región de Murcia que son las que presentan la cara más rejuvenecida de España (figura 3).

Figura 2. Evolución de la proporción de personas de más de 65 años. Andalucía y España

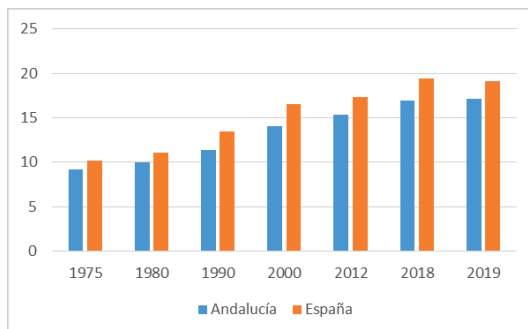
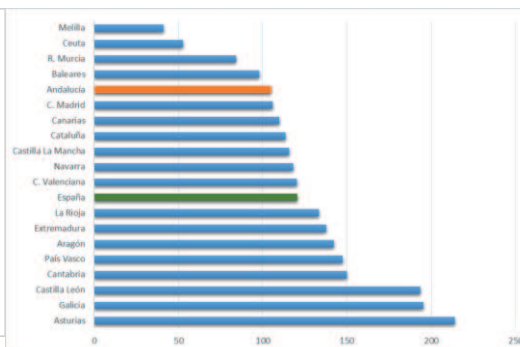


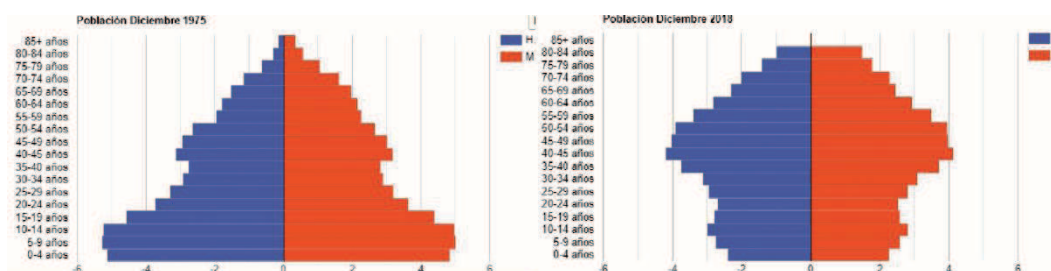
Figura 3. Índice de envejecimiento por CC.AA en España (2018)



Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía. Varios años.

Los factores explicativos del proceso de envejecimiento y que marcarán las diferencias de la región con los promedios nacionales son de sobra conocidos: evolución de la natalidad, mortalidad y migraciones. Fenómenos que se sintetizan perfectamente en la pirámide de población andaluza. Una pirámide cuyo perfil ha ido cambiando considerablemente con el paso del tiempo por los efectos de estos fenómenos, aunque el más evidente sea el de la natalidad. Cambios que han afectado tanto a la base de la pirámide de la población, cada vez más estrecha, como a la cúspide, que no deja de ganar amplitud (figura 4).

Figura 4. Pirámides de población de Andalucía (1975-2018)



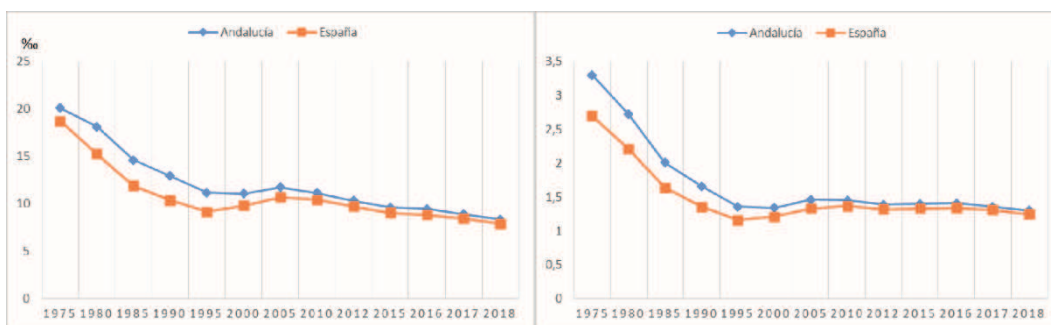
Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/espana-comunidades-autonomas/andalucia>.

La forma actual de la pirámide es consecuencia de una caída continuada de la natalidad que se viene produciendo desde el último cuarto del S. XX, especialmente intensa en las últimas décadas de este

siglo, mejorando levemente con posterioridad, por el intenso flujo migratorio ligado a la situación socioeconómica, para estabilizarse pasada la primera década del siglo actual (figura 5). Esta tendencia se refleja directamente en la fecundidad que también ha sufrido un proceso descendente con el paso del tiempo, aunque más moderado que el promedio nacional se aleja del denominado umbral de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer). El índice sintético de fecundidad se ha reducido en Andalucía en estas cuatro décadas en dos hijos por mujer, situándose en la actualidad en 1,3 frente al 1,25 del promedio nacional (figuras 5 y 6), en ello ha contribuido negativamente el retraso en la edad media de la maternidad y del primer hijo que cada vez sucede a edades más avanzadas (figura 7).

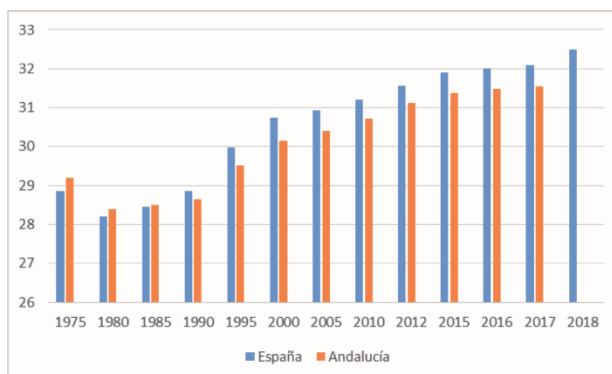
Figura 5. Evolución de la tasa de natalidad. Andalucía y España

Figura 6. Evolución del índice sintético de fecundidad. Andalucía y España



Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía Varios años.

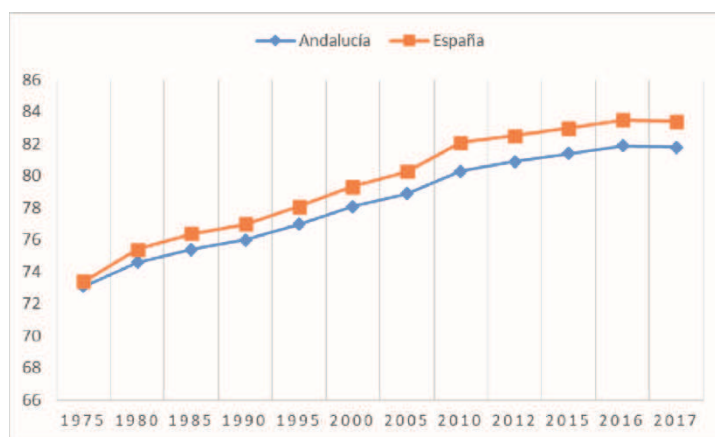
Figura 7. Evolución de la edad media de la maternidad (1975-2018). Andalucía y España



Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía varios años.

A estas variables también hay que sumarles otros factores como impulsores del envejecimiento, entre ellos, el notable alargamiento de la expectativa de vida de la población andaluza. La esperanza de vida ha crecido en 8,7 años en algo más de cuatro décadas, impulsada por la reducción de las tasas de mortalidad, que si le añadimos el hecho que cada vez más los habitantes viven hasta edades más elevadas (octogenarios, nonagenarios, centenarios) contribuyen a afianzar el envejecimiento demográfico (figura 8).

Figura 8. Evolución de la esperanza de vida al nacer. Andalucía y España

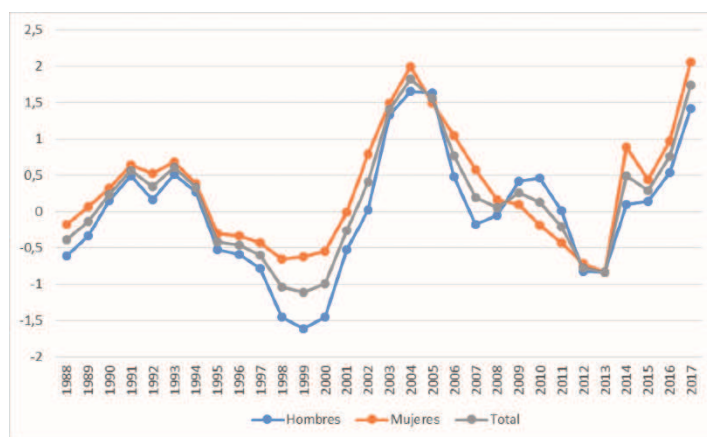


Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía Varios años.

Un último aspecto que no se puede soslayar es el papel de las migraciones en la configuración de la estructura por edad de la población. La fuerte entrada de inmigrantes en las últimas décadas en edad laboral, ha ayudado a frenar coyunturalmente el envejecimiento, debido a su balance positivo durante la década de los 90 del siglo XX y la primera década del siglo actual (figura 9). La problemática que se puede plantear respecto a esta variable es a largo plazo; desde el momento en que este movimiento poblacional (muy ligado a la situación socioeconómica y a la política migratoria) disminuya o se paralice (aspectos evidentes desde la segunda década de la presente centuria), los efectos serán los contrarios. Un aspecto que hay que valorar en relación a la inmigración que recibe Andalucía es la específica de la tercera edad, personas jubiladas, provenientes en su mayor parte de sociedades desarrolladas y que contribuyen al envejecimiento de

los municipios en los que se asientan sobre todo de las zonas costeras, en las grandes capitales, amén de núcleos serranos en los que la población inmigrante busca tranquilidad y calidad de vida.

Figura 9. Evolución de la tasa del saldo migratorio en Andalucía



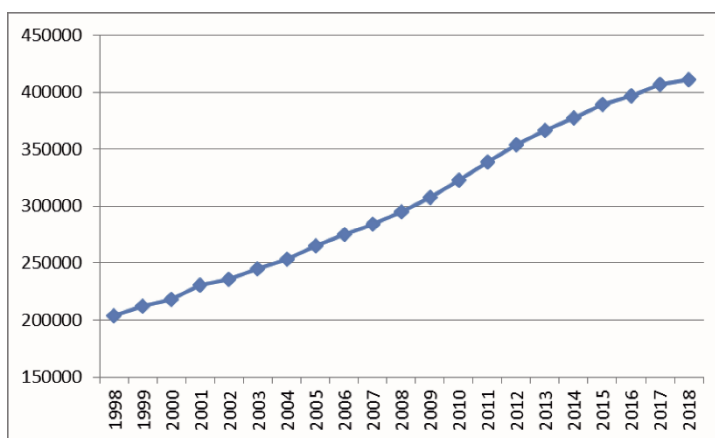
Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía. Varios años

Una importante tendencia que se viene produciendo recientemente, no sólo en la población mayor andaluza sino en todo el mundo occidental, es que las personas de las edades más avanzadas (mayores de 80 años) están adquiriendo una enorme relevancia demográfica a costa de las de menor edad; es lo que se está denominando sobrevejecimiento de la población. Actualmente representa casi el 5% de la población andaluza, ello supone que en dos décadas (1998-2018) se ha duplicado este grupo de población (figura 10). Por ello, cabe concluir que la población andaluza no sólo envejece, sino que entre las personas mayores se incrementan las de edades más avanzadas.

Con los indicadores reseñados se ha podido comprobar que Andalucía, a pesar de compartir patrones demográficos similares a los de España, presenta en la actualidad unos niveles menores de envejecimiento que el conjunto nacional, debido a que el proceso de transición demográfica se retrasó en la región frente al territorio nacional al partir de una estructura por edades más rejuvenecida (Fernández, 1998), a pesar de la sangría migratoria de las décadas de los 60 y 70, compensada por la alta fecundidad y el descenso de la mortalidad. Sin embargo, en las tres

últimas décadas el envejecimiento de la población ha sido bastante acelerado, dada la confluencia de dos importantes factores, un crecimiento incesante de la esperanza de vida de los habitantes y, sobre todo, una reducción muy sustancial de la fecundidad.

Figura 10. El sobre-envejecimiento de la población (> 80 años). Andalucía



Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía Varios años.

Dentro de la comunidad autónoma se puede dibujar distintas áreas en función de la intensidad del envejecimiento. A nivel provincial se diferencian dos grandes zonas, una más envejecida conformada por las provincias de Jaén y Córdoba (tabla 1) que supera la tasa de envejecimiento demográfico promediada en España (cerca del 19%), seguida por Granada (el 17,7%). Estamos aludiendo a gran parte de la denominada Andalucía interior, donde existen amplias comarcas donde los jóvenes (máxime si tienen formación universitaria) se han trasladado a núcleos de mayor tamaño y una mejor situación laboral. El resto de provincias andaluzas presentan niveles de envejecimiento más bajo que la media andaluza, especialmente coinciden con aquellas que incluyen grandes ciudades y/o se sitúan en la franja litoral, que resultan especialmente atractivas para la población inmigrante y que, por lo tanto, se encuentran mucho menos envejecidas. Es muy significativo el caso de Almería que se ha convertido en la provincia andaluza con el porcentaje más reducido de personas mayores (14,54%), sucediendo a Cádiz, que tradicionalmente venía ocupando esa posición.

Tabla 1. Población mayor de 65 años en Andalucía

PROVINCIAS	% población mayor 65 años	Índice de envejecimiento
Almería	14,54	86,32
Cádiz	16,08	98,23
Córdoba	18,87	126,53
Granada	17,70	113,48
Huelva	16,45	102,96
Jaén	18,91	131,45
Málaga	16,99	108,56
Sevilla	16,19	95,39
Total	16,80	105,08

Fuente: IECA. Indicadores sociales de Andalucía (2018). Elaboración propia.

Respecto a las perspectivas futuras, según las proyecciones demográficas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA, 2016) y considerando un escenario medio, en el año 2040, la proporción de mayores de 65 años llegaría a ser de un 28,6% y la de mayores de 80 años de un 8,4% (frente al 16,4 y 4,9 actuales). Los argumentos que lo apoya son varios: en primer lugar que en unas décadas llegarán a las edades avanzadas toda una generación voluminosa (fruto de las altas tasas de fecundidad desde mediados de la década de los 40 hasta la de los 80 del siglo XX) y, en segundo lugar, que la esperanza de vida al nacer continuará creciendo, mientras que la evolución de la fecundidad y la natalidad también contribuirá al envejecimiento, desde el momento en que la corriente migratoria se ha restringido.

3. La escala territorial del envejecimiento en Andalucía

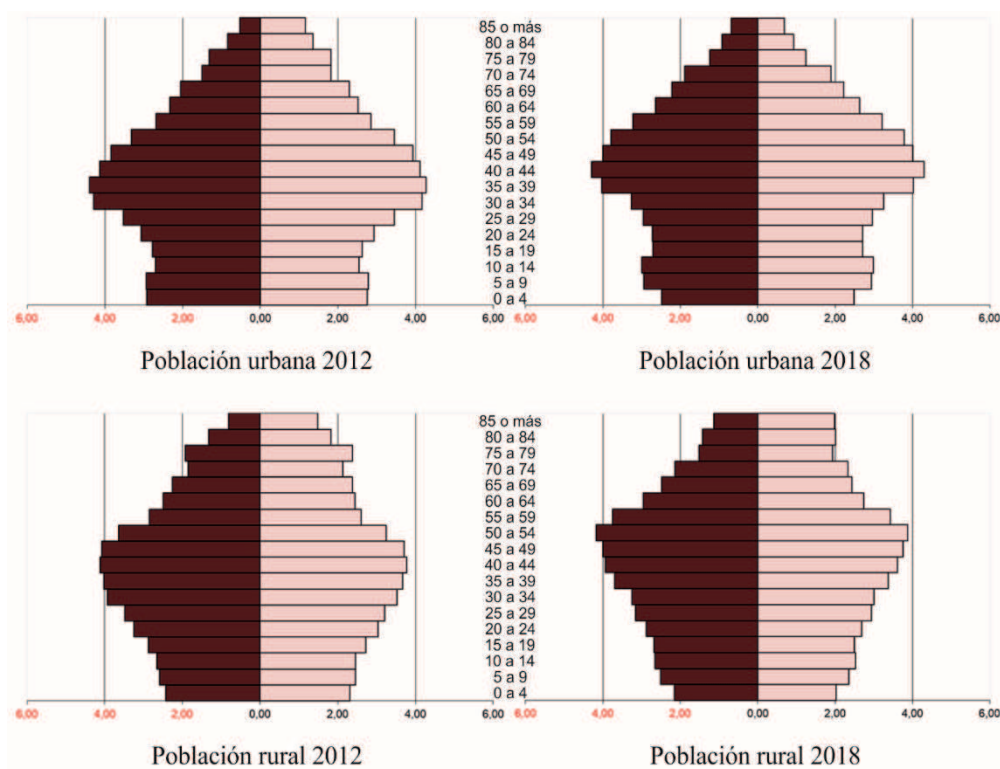
Como hemos señalado en el apartado anterior, la población andaluza denota síntomas de envejecimiento, aunque no es comparable con el caso de otras comunidades españolas, si bien no se puede soslayar que la compleja estructura demográfica de Andalucía en volumen demográfico, densidad de población, estructura del poblamiento, etc., no permite homogeneizar y sí descubrir áreas con tendencia al envejecimiento acentuado que indican que no están al margen del problema ya antiguo,

aunque la atención mediática sea reciente. Es por tanto, la escala municipal la que mejor define la dimensión del envejecimiento.

Las respectivas pirámides de población de los medios rural y urbano para los años 2012 y 2018 aportan importantes evidencias del proceso.

En primer lugar, se aprecia que el grado de envejecimiento del mundo rural, considerado en su conjunto frente al urbano, es evidente, aunque no excesivamente marcado, los grandes contrastes, como después apreciaremos, aparecerán reflejados a nivel municipal. Lo que sí es revelador a esta escala de análisis es que el envejecimiento se acentúa con la edad, más en el medio rural que en el urbano, especialmente a partir del grupo de los 75 años y con mayor incidencia en el caso de las mujeres y para el año 2018; mientras que la población base de la pirámide (población de 0 a 4 años) experimenta una reducción más acusada que la del medio urbano, situación que también se agrava en el año 2018 (figura 11).

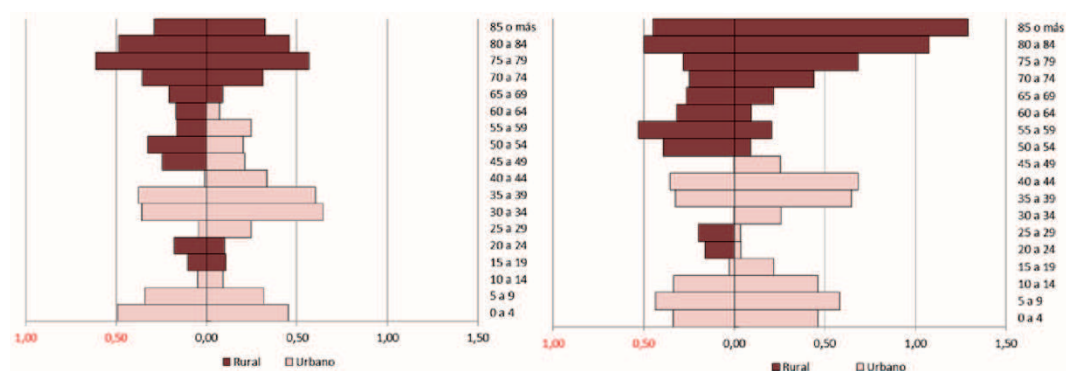
Figura 11. Pirámides de población del medio rural y urbano (2010-2018)



Fuente: Padrón de habitantes (2010-2018). Elaboración propia.

En segundo lugar, respecto a la distribución de la población por grupos de edades, las diferencias entre la población rural y la urbana se han acentuado en este espacio de tiempo (2012-2018): por un lado, en las edades más avanzadas, el grupo de los octogenarios en adelante se ha incrementado en medio punto frente al espacio urbano, por otro lado, en algunos grupos de edades intermedias (entre 50 y 65 años) la proporción de población rural también se impone claramente sobre la urbana, con un incremento de un cuarto de punto al final del período, lo que incidirá en la evolución futura del envejecimiento de estas poblaciones (figura 12).

Figura 12. Pirámides de diferencias entre la población rural y urbana (2012-2018)



Fuente: Padrón de habitantes (2012-2018). INE. Elaboración propia.

En tercer lugar, las diferencias por género también son notables. En estos 6 años, la población femenina a partir de los 65 años es más numerosa en el espacio rural que en el urbano, especialmente a partir del grupo de los octogenarios y nonagenarios que han aumentado en este período en medio punto y un punto, respectivamente (figura 13). Realidad que obedece a las tasas superiores de mortalidad que tradicionalmente ha afectado al sexo masculino y, en consecuencia, a las mayores expectativas de vida que goza el femenino, pero también, y es muy importante en el medio rural, el intenso éxodo rural que en la década de los 60 y 70 del S. XX afectó al sexo masculino (López, 1991).

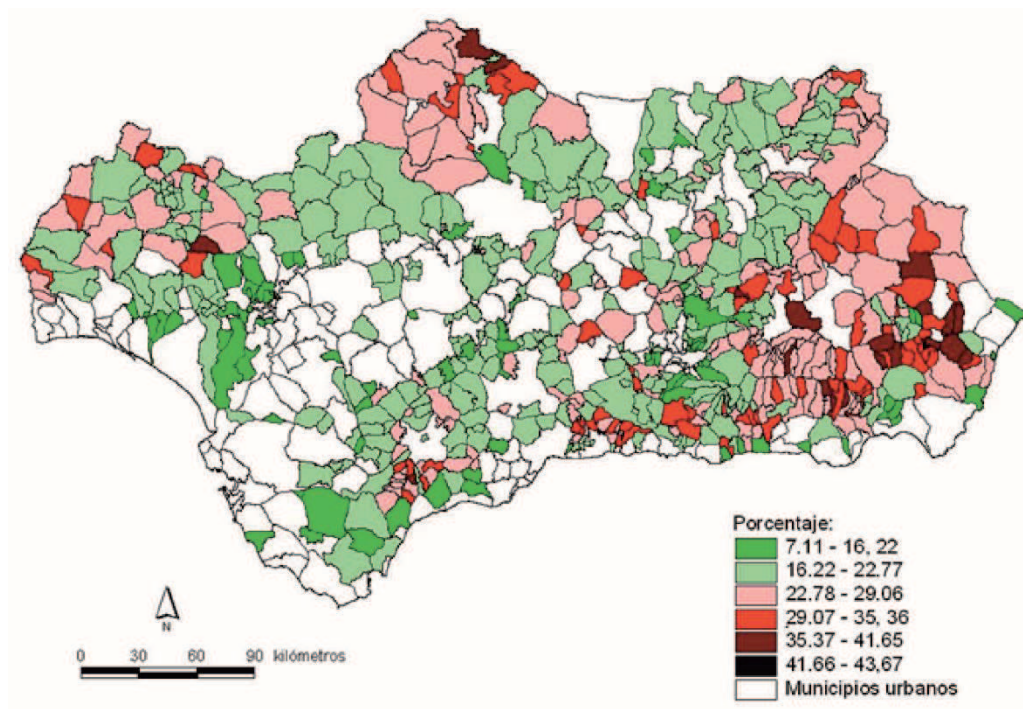
Es sumamente reveladora la distribución de los porcentajes de población >65 años a nivel municipal, puesto que podría estar indicando el envejecimiento como fenómeno demográfico destacable en amplias áreas

de la geografía andaluza. En la figura 13 se puede diferenciar tres zonas por intensidad de envejecimiento. La primera zona geográfica del envejecimiento, con valores porcentuales por encima de los valores medios rurales se puede catalogar de población “vieja alta” (>29,07-35,3%), o “muy alta” (>35,7%- 43,6). Se corresponde con las zonas serranas y rurales de baja densidad, que son las que presentan mayores problemas de accesibilidad y conectividad. Se trata de unos 80 municipios que se distribuyen fundamentalmente, por el noroeste y sureste andaluz: por un lado, al norte de Sierra Morena se intercala un grupo de municipios situados en torno a las sierras de Aracena, Picos de Aroche y Sierra Madrona; por otro lado, el grupo más numeroso que se ubica en el triángulo que forma las Subbéticas al norte y las Penibéticas al sur y que se corresponden con municipios en torno a las Sierras de la Sagra, Filabres, Axarquía y Serranía de Ronda, deslizándose hacia este por las Sierras de Cazorla, Segura y Magina.

En segundo lugar, hay que señalar las zonas donde los porcentajes de la población que superan los 65 años permiten catalogarlas como “de transición” (entre 22,78-29,06%). Se trata de áreas con porcentajes de población mayor por encima de la media de los municipios rurales, si bien, el grado de envejecimiento está menos acentuado y suelen distribuirse en los intersticios entre las anteriores y las zonas más jóvenes. Es una zona de “transición” no sólo demográfica sino también geográfica.

Por último, el tercer conjunto lo forma las zonas que podemos catalogar como “muy jóvenes” (entre 7,11-16,22) o “jóvenes” (entre 16,22-22,7%). Pertenece a ella un conjunto de núcleos cuyos valores se sitúan por debajo de la media de los municipios urbanos, en el primer caso, y entre ese valor y por debajo de la media de los núcleos rurales en el segundo caso. Se corresponde con el amplio espacio que se forma entre S^a Morena al Norte y la Penibética al Sur, que, partiendo desde Andújar, atraviesa la Depresión del Guadalquivir donde se sitúa las áreas de influencia de las grandes capitales regionales y otras de tamaño medio y termina en la comarca del Campo de Gibraltar, siguiendo hacia el este por los municipios litorales de la Costa del Sol Occidental y Oriental, Costa Tropical de Granada y Almería.

Figura 13: Distribución de la población de 65 años y más en Andalucía



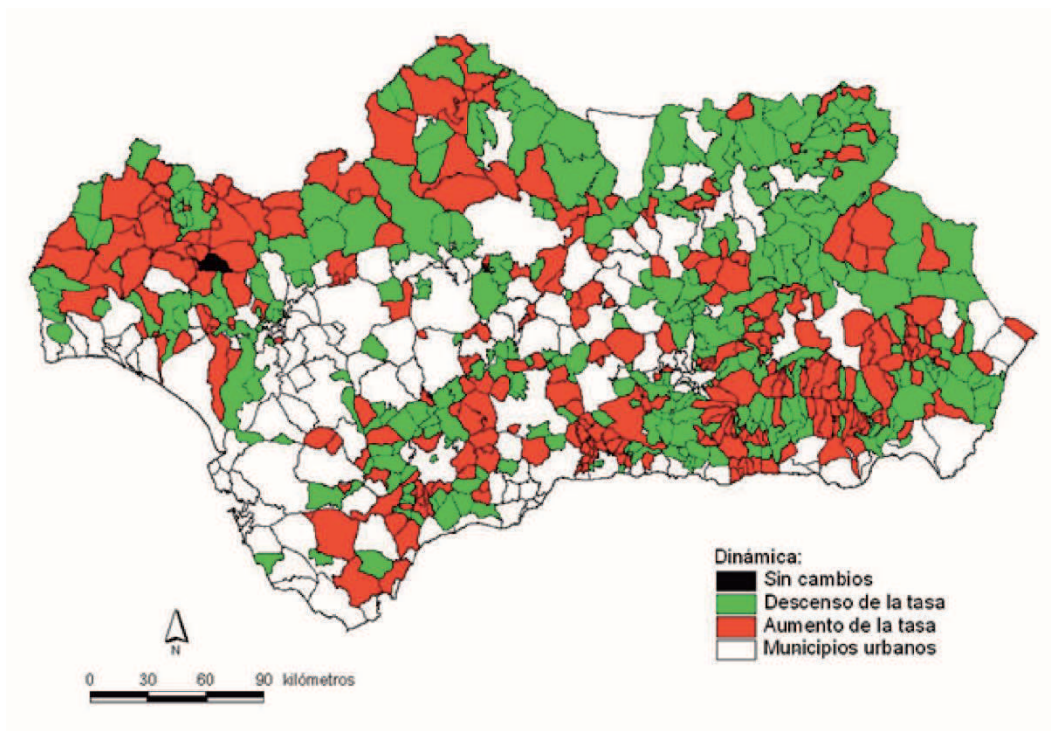
Fuente: Padrón de población (2018). INE. Elaboración propia.

Como se ha puesto de manifiesto en estudios previos (Cano, 1991), la distribución de estos tres conjuntos de zonas sigue ofreciendo una imagen de conjunto de gran homogeneidad territorial. El fenómeno del envejecimiento se extiende por áreas plurimunicipales como un fenómeno de contigüidad que obedece a las condicionantes socio-económicas de los distintos espacios (Bonmati y Sebastia, 1990).

La dinámica general que ha tenido este grupo poblacional desde 2012 al 2018 se aprecia en la figura 14 que corrobora la tendencia hacia el envejecimiento de la población andaluza. En estos seis años mucho de los núcleos que se han catalogados como “viejos o muy viejos” han aumentado la proporción de personas de edad (Los Pedroches, S^a de Huelva, el triángulo conformada entre las Subbéticas y la Penibética, etc.), a excepción de los de tamaño muy reducido (< 1.000 habitantes) dada las menguadas poblaciones con las que partían. Lo más significativo y preocupante es que los núcleos periféricos a estos, los denominados en

“transición”, al aumentar sus niveles de envejecimiento, mucho de ellos, han pasado desde una situación de juventud a la de transición actual y de continuar esta trayectoria llegarán, a medio plazo, a engrosar el grupo de los que se han denominado “viejos”.

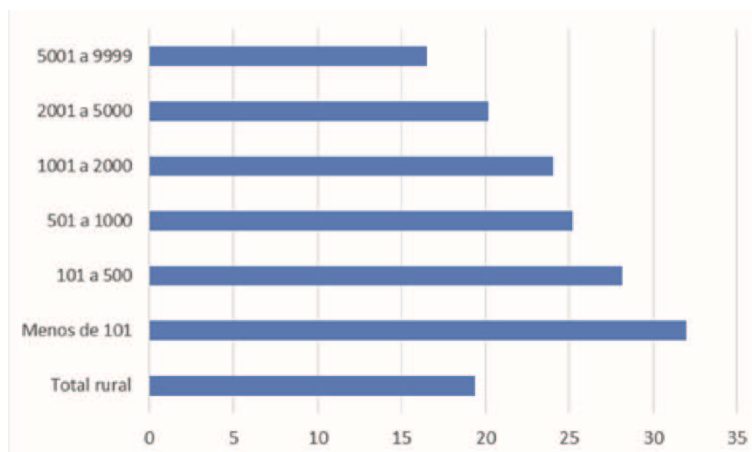
Figura14. Dinámica de la población > de 65 años en el período 2012-2018. Andalucía



Fuente: Padrón de Población (2012-2018). INE. Elaboración propia.

La correlación entre envejecimiento de la población andaluza y nivel demográfico de los municipios es evidente y es que envejecimiento y despoblación son fenómenos que van ligados y se retroalimentan. Concretamente, se aprecia una correlación inversa, lo que viene a significar que a mayor peso demográfico le corresponde un menor porcentaje de población que supere los 65 años (figura 15).

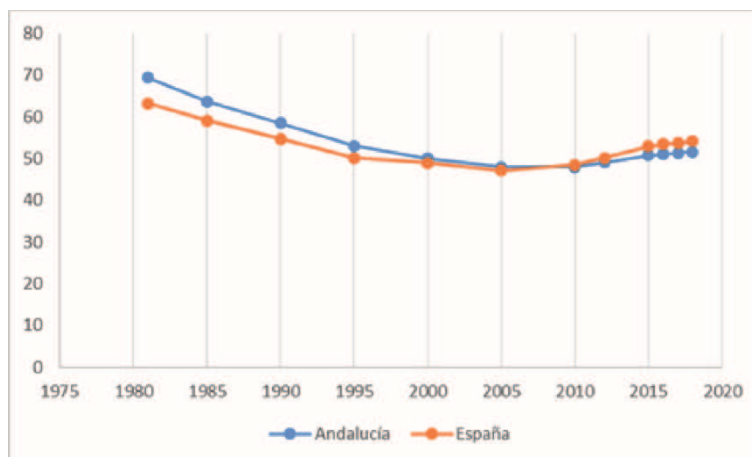
Figura 15. Población de 65 años y más por tamaño de municipio. Andalucía



Fuente: Padrón de habitantes (2018). INE. Elaboración propia.

Una de las consecuencias del envejecimiento de la población en general y de la rural, en particular, es el aumento de la dependencia que se agudiza en edades más avanzadas. Envejecimiento y dependencia son dos factores interrelacionados, puesto que a medida que crece la población mayor también crecen las probabilidades de ser dependiente, especialmente cuando se ha detectado que la población octogenaria se afianza. Al igual que ocurre con los valores indicativos de la vejez, el grado de dependencia de la población andaluza se sitúa por debajo de la media española (2,5 puntos menos). Una tendencia que ha sido habitual a lo largo del tiempo, debido a la estructura por edad más joven en la región andaluza. Al respecto, en Andalucía se ha pasado de un índice de dependencia de 69,4 en 1980 al actual del 51,61, con un punto de inflexión a principio del siglo XXI cuando, tras un descenso continuado, empieza a incrementarse. Las razones de las elevadas tasas de dependencia al principio y al final del periodo no son coincidentes: al principio del periodo era debido al mayor peso que tenía la población menor de 14 años, fruto de los elevados índices de fecundidad; en cambio al final del proceso el aumento de la dependencia se debe al incremento de la población mayor de 65 años (figura 16).

Figura 16. Evolución índice de dependencia en Andalucía y España



Fuente: IECA. (2018). Indicadores sociales de Andalucía.

Las diferencias en las tasas de dependencia entre el medio rural y urbano aunque no son muy notorias si son evidentes. En el período de referencia (2012-2018), en el medio rural los valores medios de la dependencia están por encima de la media de los espacios urbanos, elemento sintomático del mayor envejecimiento de los primeros; no obstante en este intervalo de tiempo el incremento de la dependencia ha sido mayor en las zonas urbanas (2,74%) que en las rurales (0,74%). La razón de esta diferencia es el mayor peso que ha ido adquiriendo los ancianos en las zonas rurales (un punto más que en las urbanas) y el retroceso de la población joven (tabla 2).

Tabla 2. Índices de dependencia población rural y urbana (2010-2018)

AÑOS	Rural		Urbano	
	2012	2018	2012	2018
Jóvenes	22,35	21,43	24,25	24,30
Ancianos	27,54	29,19	21,37	24,06
Total	49,88	50,62	45,62	48,36

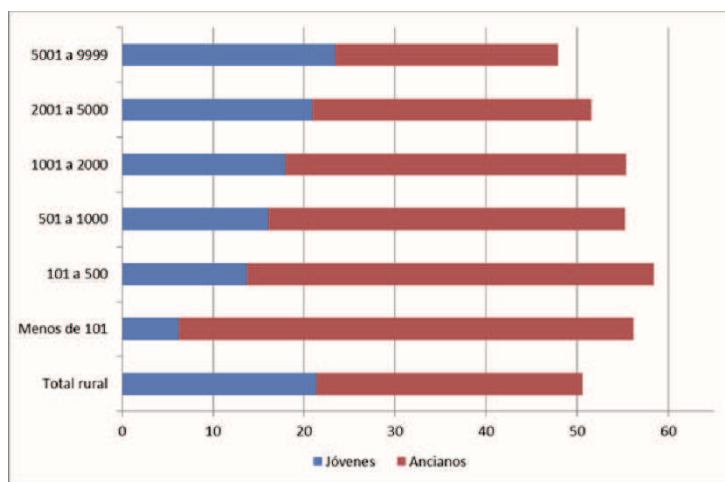
Fuente: Padrón de habitantes (2012-2018). INE. Elaboración propia.

Por tamaño de los municipios, el índice vuelve a mostrar una relación inversa con el tamaño de la población, de forma que los valores de la

dependencia aumenta conforme disminuye el número de habitantes. Los índices de dependencia son mayores en los municipios más envejecidos que coinciden con los de menor tamaño, por debajo de 500 habitantes, y en el intervalo de 1.000 a 2.000 habitantes (figura 17).

Siguiendo a Camarero (2009), “las diferencias en el volumen de la generación soporte son las que producen en la actualidad las elevadas diferencias de envejecimiento rural y, por ende, de la dependencia en el territorio. En el medio rural, el fuerte desequilibrio demográfico originado por la emigración rural y los efectos de la contracción de la natalidad y el descenso de la fecundidad son los factores que han propiciado la aparición de la generación soporte”. Son precisamente en estos municipios más pequeños (1.000-2.000 habitantes) donde estamos con una generación soporte en estado puro, es decir, que no se ha visto reforzada con la llegada de inmigrantes.

Figura 17: Índice de dependencia por tamaño de municipios



Fuente: Padrón de habitantes (2018). INE. Elaboración propia.

En la actualidad la generación soporte en el medio rural andaluz supone el 28,6 % de la población total, 2,5 puntos por debajo de la urbana. Si bien, ha sido en el contexto rural donde más se ha reducido en el período de análisis, casi el doble que en el ámbito rural, (11,5 % frente al 5,9 %). La edad media de la generación se ha igualado en ambos

escenarios mientras que la relación de masculinidad es más elevada en los municipios rurales, sintomático de la masculinización a la que tiende este espacio, según se apreciará en el epígrafe posterior (tabla 3).

Tabla 3. Generación soporte en Andalucía (30 a 49 años)

	Rural		Urbano	
	2012	2018	2012	2018
Población	522.776	462.437	2.238.633	2.106.552
Edad media	40,1	40,4	39,8	40,4
Tasa masculinidad	110,10	108,42	101,19	100,35

Fuente: Padrón de habitantes (2012-2018). INE. Elaboración propia.

Si observamos los datos por tamaños del hábitat, dos aspectos a destacar respecto a la generación soporte y que van a incidir directamente en las perspectivas futuras de la población rural. El primero que la generación soporte disminuye con el tamaño de los municipios, de representar el 23,2 % de la población en los de menos de 100 habitantes hasta más del 30% en los de más de 5.000. El segundo, que la generación soporte femenina es inferior a la masculina, pero tienden a igualarse conforme aumenta el tamaño del hábitat (tabla 4).

Tabla 4. Generación soporte por tamaño de los municipios

TAMAÑO MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Generación soporte (Valores porcentuales)			Edad media generación soporte		
101	23,2	28,7	15,3	40,9	40,6	41,9
101-500	24,7	26,4	22,8	40,6	40,6	40,5
501-1000	25,5	26,7	24,2	40,6	40,5	40,7
1001-2000	26,0	27,2	24,7	40,6	40,6	40,6
2001-5000	27,9	28,7	27,1	40,4	40,4	40,4
5000-9999	30,9	31,08	29,7	40,4	40,4	40,4
Total	100,0	100,0	100,0	40,4	40,4	40,5

Fuente: Padrón de habitantes (2018). INE. Elaboración propia.

Un aspecto esencial en la demografía de las áreas rurales es la expectativa futura de la población. Para ello se puede llevar la mirada

hacia la población en edad genésica, esto es, aquellas personas más jóvenes que pueden suponer el relevo generacional de estas poblaciones y la dinamización económica de las mismas. Estas cohortes poblacionales están bastante igualadas en ambos espacios con un 18,28% y un 16,2 % respectivamente. En ambos contextos se ha producido una reducción de este grupo poblacional desde 2012 al 2018 (tabla 5).

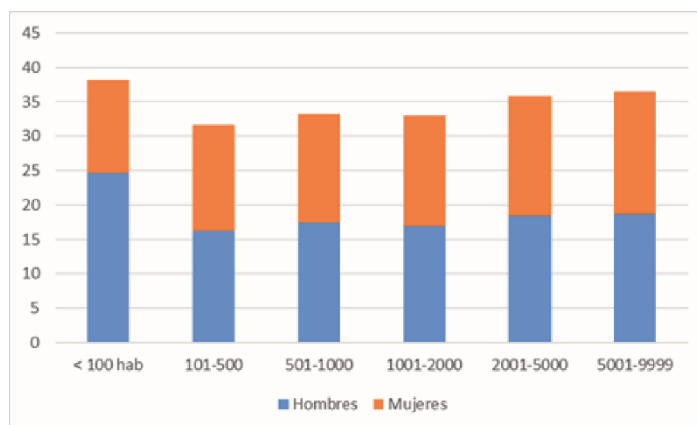
Tabla 5. Edad genésica de la población rural y urbana (20 a 34 años)

	Rural		Urbano	
	2012	2018	2012	2018
Habitantes	346.264	289.039	1.448.743	1.195.059
Edad media	27,8	27,7	28,1	27,8
Tasa masculinidad	109,31	107,96	103,26	102,53

Fuente: Padrón de habitantes (2012-2018). INE. Elaboración propia.

Desde la perspectiva de género, demostrativo de la masculinización de la población rural, resaltar que en la generación genésica se va imponiendo el sexo masculino en los diferentes tamaños del hábitat, con bastante contundencia en los de menos de 100 habitantes donde casi duplica al otro sexo (figura 18).

Figura 18. Generación genésica por tamaño de los municipios y sexo. 2018. Andalucía



Fuente: Padrón de habitantes (2018). INE. Elaboración propia.

Este desequilibrio demográfico puede tener consecuencias sociales muy relevantes en la sostenibilidad social de la población rural por varios motivos. Uno por el papel esencial que juega las mujeres en la formación de familia y es que a estas edades es cuando se forman las parejas y se tienen los hijos, además al corresponderse con la población en edad activa repercute negativamente en la dinamización económica de estos espacios. El segundo motivo que, no se puede obviar, es el papel que desempeñan tradicionalmente las mujeres en la provisión de atención y cuidados a la población dependiente, su descenso genera una situación conflictiva en el entorno rural que deberá ser resuelta mediante la incorporación de nuevos actores.

4. Masculinización de la población rural

En el análisis de la estructura por sexo de la población en el espacio rural dos situaciones son evidentes. Por un lado, la tradicional preeminencia de la población femenina sobre la masculina, acentuada con el avance de la edad; por otro lado, que los procesos de despoblación propicia la extensión de la masculinización del territorio, siendo sintomático de la falta de oportunidades de las mujeres en el medio rural.

Respecto al primer aspecto, es evidente el predominio cuantitativo de la mujer sobre el hombre en el espacio andaluz. En el año 2018 los efectivos femeninos (4.250.510 mujeres) superan en algo más de 100.000 habitantes a los del sexo masculino (4.133.898), siendo la relación de masculinidad de 97,3 hombres/100 mujeres, que como viene siendo habitual se sitúa ligeramente por encima del promedio nacional (96,1 hombres/100 mujeres) (figura 19) En el grupo de personas mayores de 65 años la sex ratio baja en Andalucía a 76,7 hombres/100 mujeres y el España a los 76,4 (figura 20). Esta realidad obedece a las tasas superiores de mortalidad que afectan al sexo masculino y en consecuencia a la mayor expectativa de vida que registra el sexo femenino que se ha mantenido por encima de la del sexo masculino en 6,5 años hasta mediado de la primera década del presente siglo, para reducirse hasta 5,3 desde ese momento al actual. (figura 21).

Figura 19. Evolución de las tasas de masculinidad general. Andalucía y España.

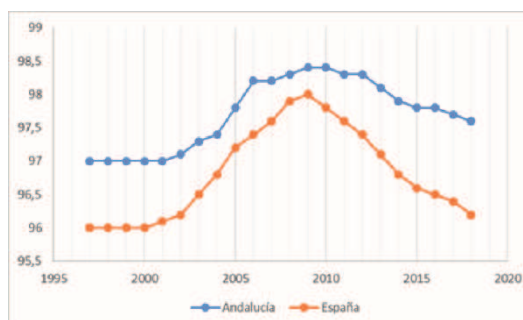
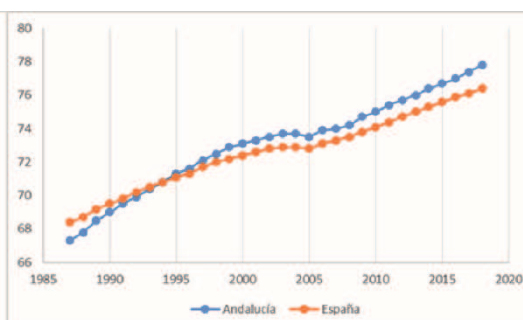
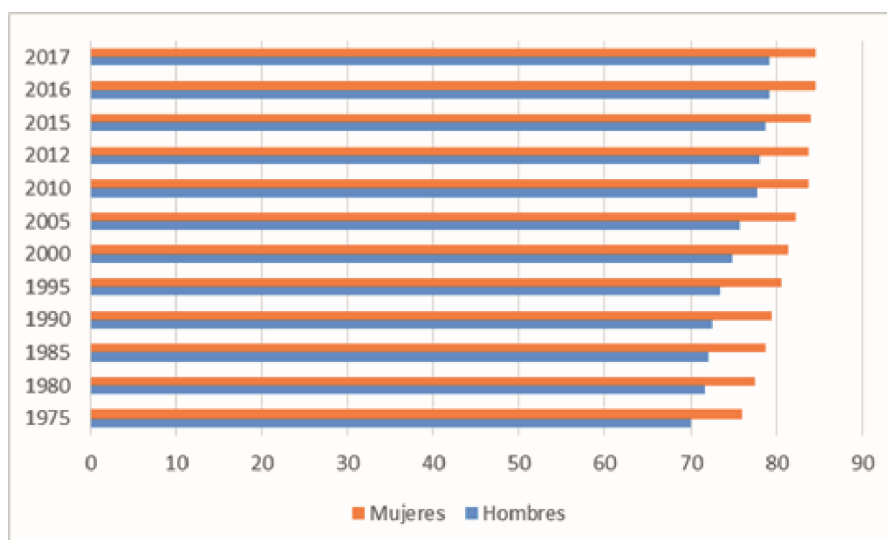


Figura 20. Evolución de la tasa de masculinidad de la población de 65 años y más. Andalucía y España



Fuente: IECA. (2018). Indicadores sociales de Andalucía.

Figura 21. Esperanza de vida por sexo al nacer en Andalucía

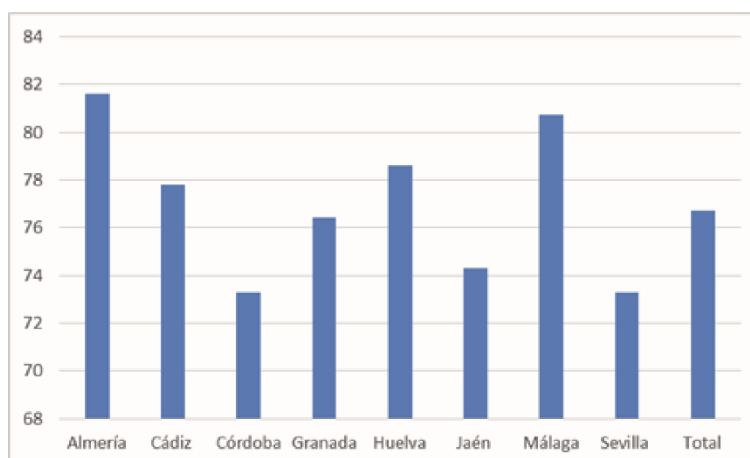


Fuente: IECA. (2018). Indicadores sociales de Andalucía.

Este es un hecho que se aprecia en todas las comunidades autónomas españolas y en las sociedades desarrolladas y que define estructuralmente a la vejez. Todas y cada una de las provincias andaluzas presentan este rasgo en sus poblaciones, siendo en las provincias occidentales – especialmente Sevilla, seguida de Córdoba, Granada y Huelva– donde la desproporción entre los sexos se produce de forma más acusada, frente a las orientales, especialmente Almería que es la provincia que presenta la

sex ratio más elevada, seguida por Málaga (figura 22). Por consiguiente, la vejez es femenina, si a esto se le une el peso creciente de la propia vejez en la población, se explica el papel que las mujeres adquieren en la sociedad en edades avanzadas.

Figura 22. Sex ratio > 65 años en las provincias andaluzas. 2018

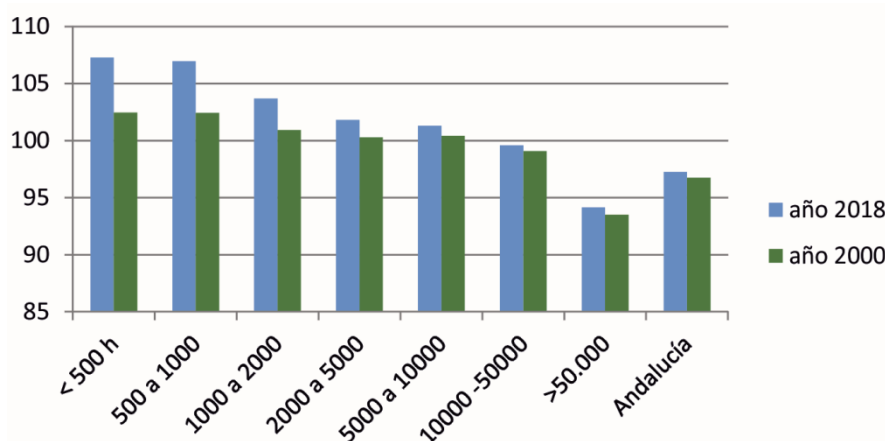


Fuente: IECA. (2018). Indicadores sociales de Andalucía.

En relación al segundo planteamiento, esto es, la tendencia hacia la masculinización de la población, hay que apuntar que este es un proceso que se está constatando desde hace unas décadas como consecuencia de la mejora de las tasas de mortalidad masculina y el aumento de la esperanza de vida. Si desde principios del S. XXI hasta la actualidad la tasa general de masculinidad en el conjunto andaluz se ha movido ligeramente (incremento de 0,60 puntos), en su valoración por tamaños poblacionales se constata diferencias notables. La figura 23 refleja que en la presente centuria en casi todos los tamaños de municipios se ha producido un alza de la tasa de masculinidad pero el crecimiento más apreciable ha sido en los más pequeños y en mayor medida en aquellos que partían con los índices más elevados de masculinidad: en los núcleos menores a 1.000 habitantes la tasa ha pasado de 102 hombres/100 mujeres a 107, mientras que se han mantenido en torno al índice 100 en los de tamaño intermedio (5.000.-10.000 habitantes). En los centros urbanos, en cambio (> de 10.000 habitantes y especialmente los de tamaño superiores a 50.000 habitantes)

el indicador se inclina totalmente en favor del sexo femenino, con valores muy por debajo de la unidad. Por tanto, la masculinización del medio rural se incrementa con la reducción del tamaño poblacional.

Figura 23. Sex Ratio (hombres por 100 mujeres) por tamaño de municipios



Fuente: Padrón de población (2018). INE. Elaboración propia.

La razón de estos desequilibrios está nuevamente en los procesos de emigración. Emigración que actualmente está teniendo bastante incidencia en la población femenina en edad laboral. Basta un acercamiento a la relación de masculinidad por grupos de edades y tamaño del hábitat para aseverar esta realidad.

En el año 2018, hasta la cohorte de los 40 años, la tasa de masculinidad se sitúa por encima del valor 100, en mayor medida en los núcleos de tamaños inferiores (< de 2.000 habitantes); en el grupo de edad intermedia (40-65 años), bien se decanta hacia la preeminencia masculina (en los tamaños > de 100 habitantes y entre 2.000 y 5.000 habitantes) o bien los valores están muy igualados en los restantes tamaños; es en la cohorte de "65 años y más" donde la tasa se muestra claramente a favor del sexo femenino (tabla 6).

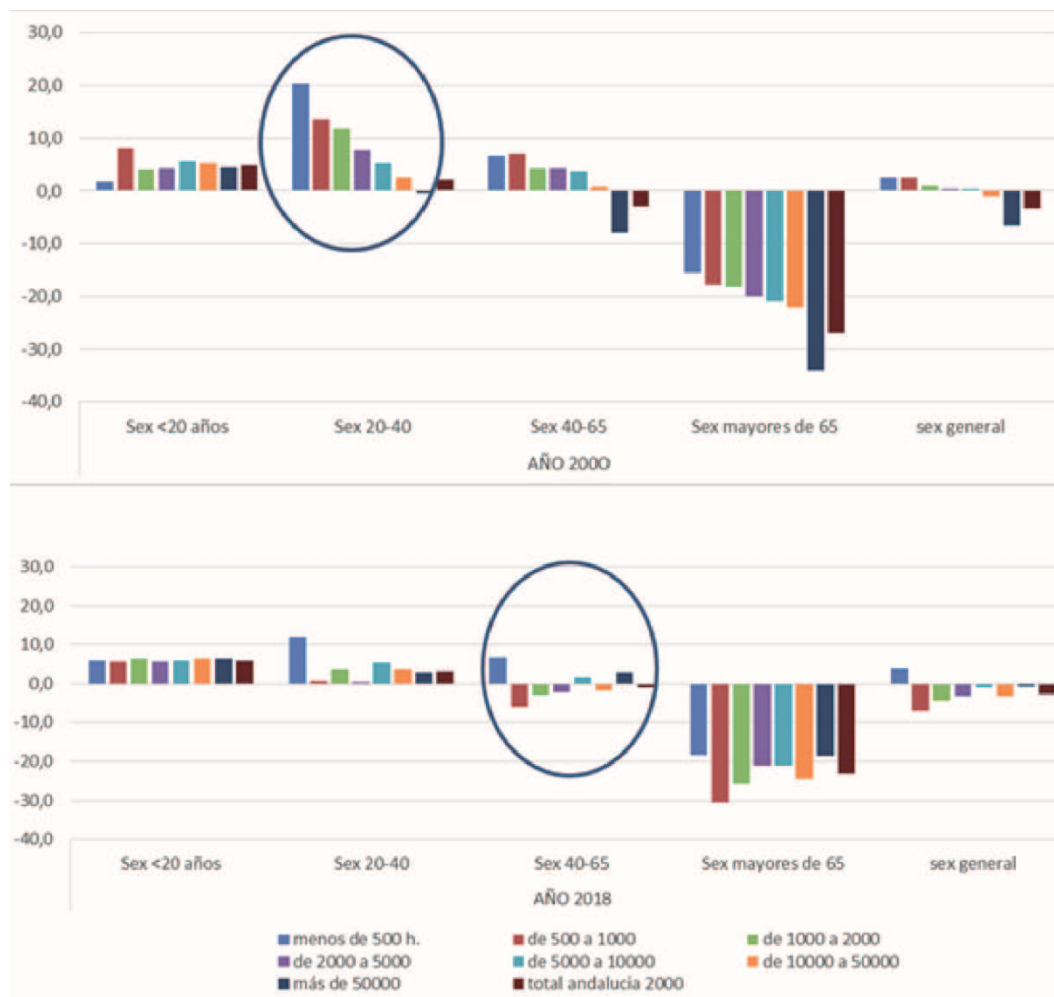
Tabla 6. Índice de masculinidad por grupos de edades y tamaño de los municipios. Andalucía

TAMAÑO MUNICIPIOS	Sex ratio < 20 años	Sex ratio 20-40 años	Sex ratio 40-65 años	Sex ratio > 65 años	Sex ratio Total
< 500 hab	106,0	112,1	106,6	81,6	103,8
500-1.000	106,3	103,5	98,3	75,7	96,8
1.000-2.000	106,4	103,5	97,2	74,3	95,7
2.000-5.000	105,8	105,5	101,5	78,9	99,1
5.000-10.000	106,4	102,8	102,8	81,4	99,4
10.000-50.000	105,7	100,1	97,8	78,9	96,7
>50.000	105,6	100,7	94,1	69,5	93,0
Total	106,0	103,2	99,0	76,9	97,3

Fuente: Padrón de población (2018). INE. Elaboración propia.

Un hecho notable a destacar es que mientras en el año 2000 se aprecia una sex ratio moderada en favor de los hombres en edades de 20 a 40 años, se trata del grupo de población joven en el que se produce la mayor movilidad, protagonizada en este caso por mujeres; en el año 2018 esta sex ratio moderadamente alta se va trasladando hacia el grupo de los 40-65 años, que denota la salida de mujeres de la cohorte anterior. En consecuencia, la población femenina sale, mientras que la masculina permanece o incluso aumenta. Estos datos confirman la tendencia hacia la masculinización de la población rural, que junto al envejecimiento general y, especialmente de la conocida como “generación soporte” (población entre 30 y 45 años), obstaculiza el necesario relevo generacional (figura 24).

Figura 24. Índice expresado como exceso o déficit de varones (el índice menos 100)



Fuente: Padrón de habitantes (2000-2018). INE. Elaboración propia.

Las posibles razones que se pueden esgrimir ante esta nueva realidad que propicia la salida de población femenina joven del medio rural, están directamente relacionada con la escasez de oportunidades laborales, la presión social asociada a los roles tradicionales, la sobrecarga laboral, etc. Mientras que la población masculina encuentra posibilidades de empleo en las actividades tradicionales de este medio, la mujer tiene muy restringida su inserción laboral, siendo una situación especialmente grave porque afecta a aquellas que conforman la generación soporte y genésica,

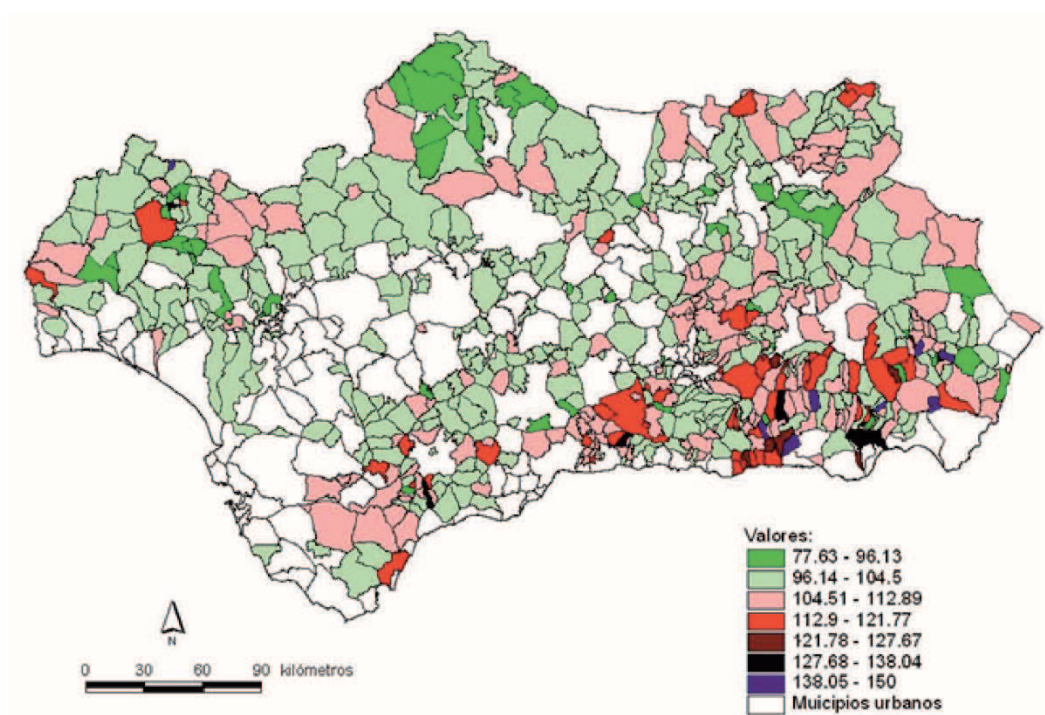
cuyo papel, como hemos indicado con anterioridad, es esencial en la sociedad por encontrarse en edad activa y reproductiva. Una circunstancia que redundaba en esta realidad es que la reciente crisis económica ha fomentado la vuelta de la población al medio rural. Sin embargo, son más los hombres que las mujeres los que vuelven a los pueblos, al estar la oferta laboral dirigida mayoritariamente a ellos. Según datos del “informe de evaluación sobre el impacto de género en los presupuestos de Andalucía” (Junta Andalucía, 2018), en el medio rural, el 72% de los puestos de trabajo los ocupan hombres y el desempleo ha crecido mucho más entre las mujeres que trabajan en el sector primario (agricultura y pesca), de tal forma que en el período de crisis económica cerca de un 1% de población masculina volvió al medio rural, mientras que la población femenina bajaba un 0,7%. Pero, además, las oportunidades laborales no constituyen el único obstáculo para las mujeres, a ellas hay que añadir las deficiencias de servicios básicos sanitarios, educativos y de transportes que padecen muchos municipios rurales y que impiden la conciliación laboral y familiar. En este sentido la denominada LAPAD ha sido una oportunidad laboral muy interesante para las mujeres, son muchas las que han encontrado empleo en ella o con ella han podido retomar su actividad porque han contado con ayuda para atender a los familiares dependientes. En la mayor parte de los casos lo asume mujeres con escasa cualificación profesional.

Lo más preocupante de esta situación es que no hay indicios para pensar que esta tendencia revierta en un futuro (Camarero y Sampedro, 2008), a pesar que las mujeres en las zonas rurales han experimentado un gran cambio en las últimas décadas. En la actualidad cuentan con niveles formativos nunca antes alcanzados, pero es precisamente este aspecto el que obstaculiza su permanencia en sus lugares de orígenes por las pocas ofertas de trabajo existentes acordes a su cualificación profesional, lo que insta a que permanezcan en los centros urbanos donde se han formado.

A modo de recapitulación en la figura 25 se señala la distribución municipal de las tasas de masculinización en Andalucía. Excluyendo a los centros urbanos (núcleos > a 10.000 habitantes), dos grandes áreas se dibujan, una primera con altos valores de masculinización del territorio que

se corresponde con todo el sudeste andaluz en el triángulo que se extiende entre la cordillera Subbética al norte y el litoral al sur, coincidente con una de las áreas con los índices más elevados de envejecimiento. Una segunda zona, con valores más bajos, en torno al norte de Sierra Morena expandiéndose hacia el este por las Sierras de Cazorla y Segura.

Figura 25. Distribución de las tasas de masculinidad en Andalucía



Fuente: Padrón de habitantes (2018). Elaboración propia.

5. Conclusiones

La estructura demográfica del medio rural andaluz se caracteriza por una serie de desequilibrios que se sitúan en la base de los problemas sociales que aquejan a la población rural. Estos desequilibrios tienen su origen en la gran oleada migratoria que afectó a este territorio desde los episodios emigratorios de los años 50 a los 70 del siglo XX y que han sido retroalimentados por otros factores como el aumento de la esperanza de vida y la caída de la natalidad.

Las confluencias de estos factores en las zonas rurales están provocando la transformación de las estructuras demográficas que se caracterizan por la mezcla de tres factores: envejecimiento, masculinización y falta de natalidad.

A pesar de ello, se ha apreciado que Andalucía presenta un proceso de envejecimiento no tan acusado como el resto de las CC.AA. del Estado Español por su estructura por edades rejuvenecida y por experimentar una menor caída de las tasas de fecundidad. No obstante, en la actualidad, el problema del envejecimiento se está haciendo notar.

Consecuencia de este envejecimiento es un aumento de la dependencia que recae sobre la denominada generación soporte, una generación que constituye el centro de gravedad de las actuales poblaciones rurales. A esta situación, que se produce también en el ámbito urbano, pero con menor intensidad, se suma la gran dispersión de las infraestructuras y de los servicios asistenciales en el entorno rural.

Otro de los daños colaterales de la despoblación es la masculinización del territorio, síntoma de la falta de igualdad de oportunidades de las mujeres en el medio rural. La masculinización resulta especialmente acusada en aquellas edades en que las mujeres son más necesarias desde el punto de vista de su contribución a la actividad económica y a la formación de familia.

Por todo ello, la atención a las personas en situación de dependencia constituye un reto para el futuro. En este sentido ha sido hito fundamental la entrada en vigor en el año 2006 de la LAPAD, considerada como el macroproyecto de bienestar que pretendía cerrar la instauración del Estado de Bienestar y cuya evolución ha estado muy ligada a la situación de crisis económica, sufriendo distintas limitaciones y continuas modificaciones en los últimos años.

Bibliografía

Bonmati F., Sebastia C. (1990), Rasgos del envejecimiento de la población en la Comunidad Valenciana. *Investigaciones Geográficas*, 8, pp. 173-178.

- Camarero L. (Coord.) (2009), *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Colección Estudios Sociales, 27. Fundación La Caixa. https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/240906/vol27_es.pdf/2b8d7898-137d-4927-bea0-8cfef7c6f4f8
- Camarero L., Sampedro R. (2008), ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista española de investigación sociológica*, 124, pp. 73-105.
- Cano G. (1991), Metodología para delimitar y caracterizar áreas homogéneas / heterogéneas. *Geografía de Andalucía*. Tomo VIII, pp. 73-78. Sevilla: Edit. Tartessos,
- Chasteland J. C. (1994), La Croissance de la population mondiale devant la communauté et l'opinion internationale. *Revue française des affaires sociales*, 48(4).
- Fernández J.A. (2007), *Análisis prospectivo Andalucía*. Centro de Estudios Andaluces. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/paginas/factoria/programas/a2020/2020_futuropoblacion.pdf
- García A., Ortiz M.I., Gómez M.C. (2003), El envejecimiento de las poblaciones: los casos de España y México. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 23, pp. 75-102.
- IECA (2016), *Proyección de la población de Andalucía y Provincia, 2016-2070*. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/blog/2017/12/proyeccion-de-poblacion-2016-2070/>
- Instituto Nacional de Estadística. INE (2014), *Proyección de la población de España 2014-2064*. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np870.pdf>
- Junta de Andalucía (2018), *Informe de evaluación de impacto de género en el presupuesto para 2018*. Consejería de hacienda, industria y energía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergias/areas/presupuestos/paginas/genero-informe2018.html>
- Junta de Andalucía (2019), *Plataforma de envejecimiento saludable "en buena edad"*. Consejería de salud y familias. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/mayores/paginas/plataforma-en-buena-edad.html>

- López J., et al. (2010), *Libro blanco del envejecimiento activo*, Sevilla: Consejería de igualdad y bienestar social. Junta de Andalucía. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/andalucia-libroblanco-01.pdf>
- López E. (1991), Distribución territorial del envejecimiento de la población andaluza. Implicaciones administrativas y socio-sanitarias. *Estudios Territoriales*, 17, pp. 39-51.
- Lorenzo T., Maseda, A., Millán, J.C. (2008), *La dependencia de las personas mayores: necesidades percibidas y modelo de intervención de acuerdo al género y al hábitat*. Instituto gallego de iniciativas sociales y sanitarias. http://gerontologia.udc.es/librosL/pdf/la_dependencia_en_las_personas_mayores.pdf
- Naciones Unidas (2007), *World Population PROSPECTS. The 2006 Revision*. New York: Population Division.
- Naciones Unidas (2019), *Perspectivas de la población mundial 2019: puntos destacados*. https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_PressRelease_ES.pdf
- Puga M.D., Abellán, A. (2006), Las escalas territoriales del envejecimiento. *SEMATA Ciencias Sociales e Humanidades*. 18, pp. 122-141.
- Requés P. (1997), El envejecimiento de la población: una perspectiva geodemográfica. En D. Crespo (ed.), *El envejecimiento. Un enfoque multidisciplinario*, Barcelona: Prous Science, pp. 1-31.